



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0058767/2014, mediante el cual tramita el llamado a concurso de títulos, oposición y antecedentes para cubrir (1) cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, en la asignatura "DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO" de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 64° del Estatuto Universitario y Ordenanza HCS N°8/86 y sus modificatorias;

La necesidad de integrar los tribunales de concursos con miembros de reconocida trayectoria y autoridad académica;

Que conforme la Ordenanza HCS N°8/86, se ha integrado el Tribunal con un miembro titular y su respectivo suplente, para el caso de recusación del anterior, ajenos a la asignatura y cátedra concursada;

Los antecedentes obrantes en estas actuaciones respecto a los posibles integrantes del tribunal de concursos;

Que puesto a consideración fue aprobado por mayoría de votos;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba que disponga el llamado a concurso de títulos, oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, en la asignatura "DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO" de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- Integrar el Tribunal de Concurso con los siguientes miembros: **Titulares:** Dr. Juan Antonio Travieso (UBA), Dr. Alberto Monsanto (UNR), Dra. Silvina González Napolitano (UBA). **Suplentes:** Dra. Hortensia Gutierrez Posse (UBA), Dra. Anahí Priotti (UNR), Dra. Zlata Drnas de Climent (UNC). **Veedores Egresados:** **Titular:** Ignacio Garzón, DNI 12.407.163, **Suplente:** Alejandro Bustos Fierro, DNI 6.498.508.

Veedores Estudiantiles: **Titular:** Silvina Andrea Ortigoza, DNI 34.796.075;
Suplentes: Federico Alexis Fragola, DNI 36.185.914.

Art. 3°.- Las solicitudes de inscripción se recibirán de Lunes a Viernes en el Departamento de Concursos Docentes, sito en calle Obispo Trejo 267, primer piso de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 4°.- Los concursos se regirán por las normas de la Ordenanza N°8/86; Res. HCD N°187/87 y sus modificatorias del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 5°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°520/2014